LLAMADO MOPC N° 65/2010

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS DE VARIOS TRAMOS DE LA RED VIAL NACIONAL.

NOTA ACLARATORIA N° 1

Asunción, 25 de mayo de 2010

Aclaratoria a las consultas realizadas por los oferentes:

1- CONSULTA: Al tratarse de una Precalificación Publica Nacional y atendiendo a que en el documento de precalificación no se encuentra estipulado, se consulta si tanto para la evaluación del nivel de facturación del oferente y de su experiencia general y especifica, serán considerados los servicios y/o experiencias de firmas extranjeras domiciliadas en el país, pero que han sido desarrolladas en otros países.

RESPUESTA: Serán considerados solo los que hayan sido desarrollados en Paraguay.

La elaboración de este Pliego de Bases y Condiciones, las Addendas y Notas Aclaratorias, son responsabilidad y competencia de la Dirección de Vialidad.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

ABOG. PRISCILIANO A. SANDOVAL D, Director
Unidad Operativa de Contratación